



ACTA VII-008/2017
SESION ORDINARIA DE CABILDO
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.
DEL 23 DE MARZO DEL 2017

Acta de Sesión de Cabildo que con fundamento en los artículos 76, 77, 78, y 79 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California; 2, 3 y 5 fracción III de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, y 58, 59, 61 y 62 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, levanta el C. Jorge Nicolás Arévalo Mendoza Secretario Fedatario del H. VII Ayuntamiento, relativa a la Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada el 23 de Marzo del 2017, en la sala de Cabildo ubicada en esta Casa Municipal en Calle José Haroz Aguilar número 2000 del fraccionamiento Villa Turística de esta ciudad. La referida sesión de Cabildo se desarrolló en los siguientes términos: -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muy buenos días Señores Ediles, en atención a lo previsto por el artículo 7 de la Ley del Régimen Municipal para el Estado de Baja California, en su fracción tercera y demás relativos y aplicables, en relación con el artículo 13 y 14 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, y de más relativos y aplicables, se da inicio a esta Sesión Ordinaria, siendo las 10:36 horas del día 23 de Marzo del 2017. Ciudadano Secretario Fedatario sírvase dar lectura al **Primer Punto** del orden del día.-----

SECRETARIO GENERAL: Honorables Miembros del Cabildo, de conformidad con los artículos 38, 67 fracción II y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Playas de Rosarito, Baja California, solicito su atención y respuesta a la lista de asistencia. -----

REGIDORES: Luis Ricardo Martínez Cabrales, **Presente;** Elías Mendoza Rojas, **Presente;** Ana Luisa Esquivel Fierro, **Presente;** Julio César García Serna, **Presente;** Miguel Apolinar Calles Muñoz, **Presente;** Mario Enrique Hernández Martínez, **presente;** Manuel Salazar Martínez, **presente;** Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **Presente;** Ana Claudia Araujo Luévanos, **Ausente;** Belem del Carmen Abarca Mendoza, **Presente;** **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **ausente;** **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **Presente.** -----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, dada la asistencia de los Miembros del Cabildo, hago de su conocimiento que existe Quórum Legal para sesionar.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Miembros del Cabildo, por así dar fe el Señor Secretario, de que existe Quorum Legal para sesionar, se declara formalmente el inicio de la presente Sesión de Cabildo, por lo que todos los acuerdos que se tomen serán válidos y legales; Señor Secretario para dar el debido orden a la Sesión, favor de dar lectura al Orden del Día, para posteriormente someter a votación su aprobación.-----

SECRETARIO GENERAL: Señores Miembros del Cabildo, procederé a dar lectura a la propuesta del Orden del Día con el cual desarrollaremos la presente Sesión, para efectos de discusión y en su caso modificación o aprobación. -----

-ORDEN DEL DIA -

PRIMERO.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

SEGUNDO.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día. -----

(Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page)

(Vertical handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



TERCERO.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta VII-007/2017 de la Sesión de fecha 09 de marzo de 2017. -----

CUARTO.- Lectura, discusión y votación, para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones: --

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del **DICTAMEN VII-GL-001/2017**, que presenta la Regidora Nancy Verónica Ramírez Ramírez Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la **SUSPENSIÓN TEMPORAL EN LA EXPEDICIÓN DE AUTORIZACIONES EN MATERIA DE USO DE SUELO DE TIPOLOGÍA ESPECIAL CON DISTRIBUCIÓN O ALMACENAJE DE COMBUSTIBLE (GAS LP) PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.** -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del **Punto de Acuerdo VII-TDE-001/2017**, que presenta la Regidora Nancy Verónica Ramírez Ramírez Presidente de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, relativo a la **DECLARATORIA DE INTENCIÓN DE HERMANAMIENTO ENTRE LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO Y PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.** -----

QUINTO.- Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día:-----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **relativo a la autorización de la 4ta. Modificación al Programa Operativo Anual 2016, así como cierre del Programa Operativo Anual 2016 del Ayuntamiento de Playas de Rosarito**, descrita en el oficio TM-CP-0353/2017. -----

b).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **relativo a la autorización de transferencias de cierre del Presupuesto de Egresos 2016**, consistentes en Incrementos por \$18,567,386.19 pesos (Dieciocho millones quinientos sesenta y siete mil trescientos ochenta y seis pesos con 19/100 moneda nacional) y Decrementos por \$11,078,047.22 pesos (Once millones setenta y ocho mil cuarenta y siete pesos con 22/100 moneda nacional), quedando un Presupuesto de Egresos modificado 2016 de \$544,335,671.18 pesos (Quinientos cuarenta y cuatro millones trescientos treinta y cinco mil seiscientos setenta y un pesos con 18/100 moneda nacional), descritas en el oficio TM-CP-0353/2017. -----

c).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **relativo a la autorización del cierre del Presupuesto de Egresos 2016 devengado**, por la cantidad de \$512,243,775.28 pesos (Quinientos doce millones doscientos cuarenta y tres mil setecientos setenta y cinco pesos con 28/100 moneda nacional), descrita en el oficio TM-CP-0353/2017. -----

d).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **relativo a la autorización del cierre del Presupuesto de Ingresos 2016 recaudado**, por la cantidad de \$531,210,914.27 pesos (Quinientos treinta y un millones doscientos diez mil novecientos catorce pesos con 27/100 moneda nacional), descrita en el oficio TM-CP-0353/2017. -----

e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **relativo a la autorización de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016 y su remisión al Congreso del Estado de Baja California**, descrita en el oficio TM-CP-0353/2017. -----

f).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, con fundamento en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including the name 'Mend. Sara C. Mend. Sara C.']

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]



Estado de Baja California, **referente a las modificaciones presupuestales de ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-318/2017. -----

g).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, con fundamento en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, **referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-320/2017. -----

h).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, con fundamento en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, **referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-321/2017. -----

i).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, con fundamento en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, **referente a las modificaciones presupuestales de ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-322/2017. -----

j).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal, Mirna Cecilia Rincón Vargas, **relativo a la autorización para que el Ejecutivo Municipal suscriba el Convenio de Coordinación** para la aplicación de las evaluaciones de control de confianza a personal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, con el Centro de Control de Confianza del Gobierno del Estado, **que es una meta obligatoria derivada de anexo técnico inherente al Fondo Federal FORTASEG 2017** hasta por un monto de \$207,000.00 pesos (Doscientos siete mil pesos con 00/100 moneda nacional) . -----

k).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal, Mirna Cecilia Rincón Vargas, **relativo a la autorización para que el Ejecutivo Municipal suscriba el Convenio de Colaboración** en las Academias Regionales de Seguridad Publica en materia de Desarrollo, Profesionalización y certificación policial, relativas a la capacitación continua, así como a la profesionalización en materia de sistema de justicia penal que es meta obligatoria derivada de anexo técnico inherente al **Fondo Federal FORTASEG 2017**, hasta por un monto de \$1,190,000.00 pesos (Un millón ciento noventa mil pesos con 00/100 moneda nacional) . -----

l).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal, Mirna Cecilia Rincón Vargas, **relativo a la autorización para que el Ejecutivo Municipal suscriba el Convenio o bien contrato** con el Especialista en Prevención del Delito, que implementara nuestro proyecto "Jóvenes en Prevención", previa aprobación del Centro Nacional de Prevención del delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, que es una meta obligatoria derivada de anexo técnico inherente al **Fondo Federal FORTASEG 2017**, hasta por un monto de \$1,266,887.00 pesos (Un millón doscientos sesenta y seis mil ochocientos ochenta y siete pesos con 00/100 moneda nacional) . -----

m).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, con fundamento en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, **referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-326/2017. -----

[Handwritten signature]

Mirna C. Rincón Vargas

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]



-----**Votación:**-----

REGIDORES: Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **a favor**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **a favor**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **Ausente**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**. -----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el Orden del día, así mismo hago de su conocimiento la integración a esta sesión ordinaria la Regidora Ana Claudia Araujo y el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, una vez aprobado el Orden del Día, Señor Secretario, sírvase dar continuidad al siguiente punto.-----

SECRETARIO GENERAL: Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del acta VII-07/2017 de la sesión de Cabildo celebrada el día 09 de Marzo del 2017, para su respectiva publicación. -----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.-----

PRESIDENTA MUNICIPAL. Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del punto segundo. -----

SECRETARIO GENERAL. Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal la aprobación, del acta VII-07/2017 de la sesión de Cabildo celebrada el día 09 de Marzo del 2017, para su respectiva publicación. -----

-----**Votación:**-----

REGIDORES: Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **a favor**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **a favor**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**. -----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo el acta VII-07/2017 de la sesión de Cabildo celebrada el día 09 de Marzo del 2017. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el **CUARTO.**- Lectura, discusión y votación, para efectos de aprobación, de Dictámenes de Comisiones iniciando con el Inciso: -----

a).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del **DICTAMEN VII-GL-001/2017**, que presenta la Regidora Nancy Verónica Ramírez Ramírez Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la **SUSPENSIÓN TEMPORAL EN LA EXPEDICIÓN DE AUTORIZACIONES EN MATERIA DE USO DE SUELO DE TIPOLOGÍA ESPECIAL CON DISTRIBUCIÓN O ALMACENAJE DE COMBUSTIBLE (GAS LP) PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS**

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Mendoza', 'Ben', and 'C']

[Large handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



DE ROSARITO, B.C. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario Compañeros de Cabildo.-----

REGIDORA NANCY VERÓNICA RAMÍREZ RAMÍREZ: Buenos días alcaldesa daré lectura al Punto De Acuerdo, **ÚNICO:** Se autoriza suspender temporalmente a través de la presente moratoria la expedición de autorizaciones en materia de uso de suelo de tipología especial con distribución o almacenaje de combustible (GAS LP) en esta ciudad, hasta en tanto existan los estudios técnicos que avalen la continuación en su otorgamiento, los cuales a su vez permitirán armonizar la normatividad Federal, Estatal y Municipal.-----

REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Alcaldesa con su venia ahí si me gustaría mucho que se nos informara todos los permisos, como ellos lo manejaron, que se expidieron para saber más o menos cuantos porque hay unos que cumplieron con los requisitos si me gustaría que se nos informara.-----

REGIDORA NANCY VERÓNICA RAMÍREZ RAMÍREZ: Abundando en el tema se hicieron reuniones previamente de las cuales ahí surgió el dictamen, se les solicito este tipo de información, ya no las hicieron llegar, no se le ha negado el permiso a nadie, solamente se emitieron opiniones técnicas para el permiso de suelo pero el hecho de que te den la factibilidad no quiere decir que estamos obligados, si no cumple con requisitos que marca la ley, no se le ha negado el permiso a nadie que cumpla con los requisitos ahorita no estamos previniendo que tipo de suelo les corresponde y segundo estamos atendiendo solicitudes y quejas ciudadanas, esta moratoria surgió a partir de que vinieron con usted Alcaldesa en las dependencias correspondientes.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del **Inciso a)**.-----

SECRETARIO GENERAL. Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal la aprobación, del **DICTAMEN VII-GL-001/2017**, que presenta la Regidora Nancy Verónica Ramírez Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la **SUSPENSIÓN TEMPORAL EN LA EXPEDICIÓN DE AUTORIZACIONES EN MATERIA DE USO DE SUELO DE TIPOLOGÍA ESPECIAL CON DISTRIBUCIÓN O ALMACENAJE DE COMBUSTIBLE (GAS LP) PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.** Iniciando por mi mano derecha.-----

-Votación:-

REGIDORES: Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor;** Elías Mendoza Rojas, **a favor;** Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor;** Julio César García Serna, **a favor;** Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor;** Mario Enrique Hernández Martínez, **a favor;** Manuel Salazar Martínez, **a favor;** Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor;** Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor;** Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor;** **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor;** **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor.**-----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo el **DICTAMEN VII-GL-001/2017**, que presenta la Regidora Nancy Verónica Ramírez Presidente de la Comisión de Gobernación y Legislación, relativo a la **SUSPENSIÓN TEMPORAL EN LA EXPEDICIÓN DE AUTORIZACIONES EN MATERIA DE USO DE SUELO DE TIPOLOGÍA ESPECIAL CON DISTRIBUCIÓN O ALMACENAJE DE COMBUSTIBLE (GAS LP) PARA EL MUNICIPIO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.**-----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. --

(Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page)

(Vertical handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin)



SECRETARIO GENERAL: El siguiente, dentro del Punto Cuarto, es el **Inciso b)** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, del **Punto de Acuerdo VII-TDE-001/2017**, que presenta la Regidora Nancy Verónica Ramírez Ramírez Presidente de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, relativo a la **DECLARATORIA DE INTENCIÓN DE HERMANAMIENTO ENTRE LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO Y PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.** -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.-----

REGIDORA NANCY VERÓNICA RAMÍREZ RAMÍREZ: si me permiten daré lectura al punto de acuerdo, Con la finalidad de provocar mayor acercamiento entre ambas ciudades, para potenciar y desarrollar acciones que vayan en beneficio de ambas municipalidades, buscando un acuerdo con especial énfasis en el intercambio de materias, tales como fomento productivo, gestión urbana, educación, cultura, turismo, deporte y gestión administrativa, para facilitar la recuperación, consolidación y proyección de la identidad cultural, artística y patrimonial de ambas entidades para que así posibiliten un conocimiento cabal de la riqueza de Playas de Rosarito Baja California y San Pedro Tlaquepaque, Jalisco., buscando con ello el beneficio de ambos municipios. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del **Inciso b)**.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal la aprobación, del **Punto de Acuerdo VII-TDE-001/2017**, que presenta la Regidora Nancy Verónica Ramírez Ramírez Presidente de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, relativo a la **DECLARATORIA DE INTENCIÓN DE HERMANAMIENTO ENTRE LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO Y PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.** Iniciando por mi mano derecha.-----

-Votación:-

REGIDORES: Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor;** Elías Mendoza Rojas, **a favor;** Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor;** Julio César García Serna, **a favor;** Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor;** Mario Enrique Hernández Martínez, **a favor;** Manuel Salazar Martínez, **a favor;** Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **a favor;** Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor;** Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor;** **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor;** **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor.** -----

VOTO COMENTADO REGIDOR JULIO CÉSAR GARCÍA SERNA: regidora le deseamos mucha suerte esperamos que este viaje traiga cosas buenas para Rosarito, a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Regidora felicidades realmente en este municipio del estado de Jalisco que está gobernado por movimiento ciudadano en función de administrativa, en cuestión de deportes es uno los mejores municipios calificados felicidades. -----

VOTO COMENTADO REGIDORA ANA CLAUDIA ARAUJO LUÉVANOS: felicidades regidora.-----

VOTO COMENTADO REGIDORA BELEM DEL CARMEN ABARCA MENDOZA: felicidades regidora por pensar en este hermanamiento para Rosarito y los beneficios que va atraer para esta ciudad. -----



SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo del **Punto de Acuerdo VII-TDE-001/2017**, que presenta la Regidora Nancy Verónica Ramírez Ramírez Presidente de la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico, relativo a la DECLARATORIA DE INTENCIÓN DE HERMANAMIENTO ENTRE LA CIUDAD DE SAN PEDRO TLAQUEPAQUE, JALISCO Y PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. --

SECRETARIO: El siguiente Punto del Orden del Día es el: **QUINTO** Asuntos agendados con anticipación, para efectos del Orden del Día, **iniciando con el inciso a).**- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **relativo a la autorización de la 4ta. Modificación al Programa Operativo Anual 2016, así como cierre del Programa Operativo Anual 2016 del Ayuntamiento de Playas de Rosarito**, descrita en el oficio TM-CP-0353/2017. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.-----

REGIDORA NANCY VERÓNICA RAMÍREZ RAMÍREZ: con su venia alcaldesa hago le conocimiento que se hizo llegar un oficio a la dependencia de secretaria solicitando dispensa para ausentarme del recinto para dar cumplimiento a los compromisos previamente establecidos en la Comisión de Turismo y Desarrollo Económico. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: si adelante regidora. -----

REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Si alcaldesa con su venia, en este punto el punto quinto y los incisos que siguen quisiera hacer un comentario. Alcaldesa, en dos ocasiones en que estuvimos reunidos los regidores con el Tesorero y Secretario General, previo a esta sesión de cabildo, me permití hacer unas observaciones en cuanto a la forma en que están redactados los incisos contenidos en el punto quinto del orden del día. Asimismo el Tesorero nos explicó que este inciso y otros que veremos más adelante, se referían únicamente a la aprobación para su envío al Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior, en este sentido y con relación al inciso a), hago la siguiente precisión: De conformidad con lo señalado en la fracción IV del artículo 50 de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, la solicitud de autorización a que se hace referencia en este punto; deberá ser presentada por el Presidente Municipal, por conducto de la Tesorería Municipal en conjunto con la Sindicatura. Por lo que propongo se modifique la redacción del inciso a) del punto quinto para quedar como sigue: Lectura, discusión, votación y aprobación para el envío, en su caso de la propuesta que presenta el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno y el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz. Toda vez que como el propio artículo antes mencionado, la Tesorería Municipal es el Órgano Administrativo encargado de elaborar el documento de la Cuenta Pública y el Síndico es el responsable de su revisión y el Presidente, es el encargado de presentar la cuenta pública al Ayuntamiento en sesión de cabildo. Tal vez mi propuesta pudiera parecerles a más de uno intrascendente, sin embargo, es importante resaltar como una palabra puede cambia el sentido y los efectos de una oración, con resultados a veces distintos a los que se busca. Esto es sabido para quienes conocemos de los efectos y consecuencias jurídicas de una adecuada o inadecuada interpretación derivada de la forma en que se presenta o se plantea un documento, petición, etcétera. Pudiera citar de manera sarcástica y jocosa que no es lo mismo decir ¿Cómo amaneciste? A decir ¿Cómo?, amaneciste. Por lo tanto no es lo mismo aprobar él envió de la propuesta, que aprobar la propuesta. Exhorto a mis compañeros de bancada a que razonen su voto. -

PRESIDENTE MUNICIPAL: Vamos a darle a la palabra a l tesorero para que nos explique un poco más. -----

(Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page)

(Vertical handwritten signatures in blue ink on the right margin)



TESORERO MUNICIPAL GERARDO ALFREDO ROCHA CENTENO: Si alcaldesa buenos días a todos, esto ha sido ampliamente comentado en las dos reuniones previas que hemos tenido, que menciona el regidor, son dos vertientes una son las modificaciones del cierre de la cuenta pública que se tiene que autorizar por el cabildo y la otra es el envío de la cuenta pública al Congreso y al órgano de fiscalización, precisamente para el órgano de fiscalización está muy claro que no es función del cabildo aprobar el manejo de las cuentas públicas eso le corresponde al órgano de fiscalización, sin embargo vuelvo a insistir si es conveniente que se autorice por parte del Ayuntamiento los números finales que ya se les explico, tanto los programáticos como los presupuestales para efectos de envío, que se autoricen los números finales programático presupuestales, es decir del cierre de cuenta pública y en otro punto es el envío de la cuenta pública para efectos legales y fiscalizadores a los órganos que ya mencione es todo gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del **Inciso a)**. -----

SECRETARIO GENERAL. Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal la aprobación, la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **relativo a la autorización de la 4ta. Modificación al Programa Operativo Anual 2016, así como cierre del Programa Operativo Anual 2016 del Ayuntamiento de Playas de Rosarito**, descrita en el oficio TM-CP-0353/2017. Iniciando por mi mano derecha. -----

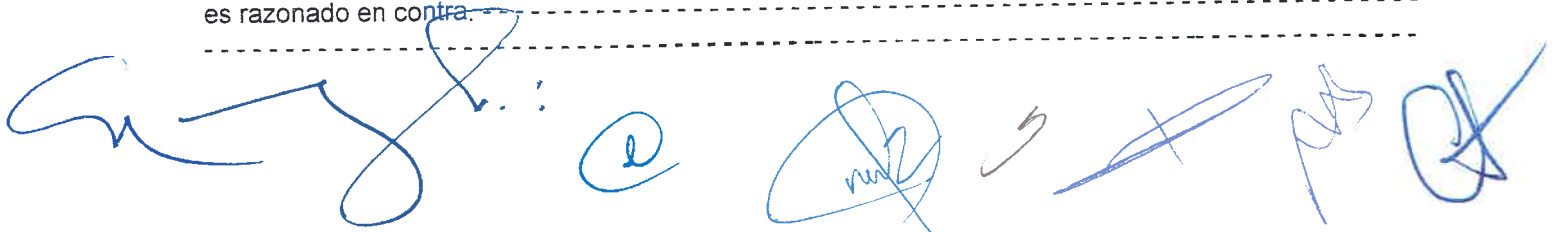
-Votación:-

REGIDORES: Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **a favor**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **en contra**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **en contra**; Manuel Salazar Martínez, **en contra**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **justifica ausencia**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**. -----

VOTO COMENTADO REGIDOR JULIO CÉSAR GARCÍA SERNA: en términos del artículo 39, 41,42,49,53 del reglamento interior del H. Ayuntamiento emito mi voto en contra atendiendo que el oficio a votación son temas que no estoy de acuerdo atendiendo que la administración pasada dejó un mal manejo de los recursos, en contra. -----

VOTO COMENTADO REGIDOR MIGUEL APOLINAR CALLES MUÑOZ: Quiero comentar que esto fue bien explicado por el tesorero este tema nos lo explicaron en las reuniones, mi voto es a favor. -----

VOTO COMENTADO REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Por los argumentos hechos en mi intervención anterior y que solicito sean reproducidos y toda vez que la explicación que me fue dada no concuerda con la redacción que se quiere aprobar, ya que para los aquí presentes es lo mismo y que no pasa nada y que no hay consecuencias jurídicas pero aun así las cambian me pregunto ¿por qué las consecuencias de no hacerlo en un sentido más claro y específico va demostrando que existen otras cuestiones de fondo? pues no han sido muy claras por lo tanto mi voto es razonado en **contra**. -----





VOTO COMENTADO REGIDOR MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ: de igual manera mi voto va ser comentado primeramente con todo respeto al tesorero porque ha hecho un buen trabajo pero en cuestión a la redacción ahí sí quiero emitir mi voto en contra por cuestión a lo que refiere en aprobar su contenido y su envío que son dos cosas diferentes mi voto en contra. -----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **relativo a la autorización de la 4ta. Modificación al Programa Operativo Anual 2016, así como cierre del Programa Operativo Anual 2016 del Ayuntamiento de Playas de Rosarito,** descrita en el oficio TM-CP-0353/2017. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. --

SECRETARIO GENERAL: El siguiente, dentro del Punto Quinto, es el **Inciso b)** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **relativo a la autorización de transferencias de cierre del Presupuesto de Egresos 2016,** consistentes en Incrementos por \$18,567,386.19 pesos (Dieciocho millones quinientos sesenta y siete mil trescientos ochenta y seis pesos con 19/100 moneda nacional) y Decrementos por \$11,078,047.22 pesos (Once millones setenta y ocho mil cuarenta y siete pesos con 22/100 moneda nacional), quedando un Presupuesto de Egresos modificado 2016 de \$544,335,671.18 pesos (Quinientos cuarenta y cuatro millones trescientos treinta y cinco mil seiscientos setenta y un pesos con 18/100 moneda nacional), descritas en el oficio TM-CP-0353/2017.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del **Inciso b).** -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal la aprobación, la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **relativo a la autorización de transferencias de cierre del Presupuesto de Egresos 2016,** consistentes en Incrementos por \$18,567,386.19 pesos (Dieciocho millones quinientos sesenta y siete mil trescientos ochenta y seis pesos con 19/100 moneda nacional) y Decrementos por \$11,078,047.22 pesos (Once millones setenta y ocho mil cuarenta y siete pesos con 22/100 moneda nacional), quedando un Presupuesto de Egresos modificado 2016 de \$544,335,671.18 pesos (Quinientos cuarenta y cuatro millones trescientos treinta y cinco mil seiscientos setenta y un pesos con 18/100 moneda nacional), descritas en el oficio TM-CP-0353/2017. Iniciando por mi mano derecha. -----

- Votación:-

REGIDORES: Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor;** Elías Mendoza Rojas, **a favor;** Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor;** Julio César García Serna, **en contra;** Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor;** Mario Enrique Hernández Martínez, **en contra;** Manuel Salazar Martínez, **en contra;** Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **justifica ausencia;** Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor;** Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor;** **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor;** **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor.** -----

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the top and the name 'E. Mend. S.R.' written vertically.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



VOTO COMENTADO REGIDOR JULIO CÉSAR GARCÍA SERNA: en contra en termino de los artículos artículo 39, 41, 42 , 49, 53, emito mi voto en contra atendiendo que el oficio a votación son temas que no estoy de acuerdo. -----

VOTO COMENTADO REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Mi voto es en contra en el mismo razonamiento de mi explicación anterior. -----

VOTO COMENTADO REGIDOR MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ: en el mismo sentido igual en los incisos que siguen, mi voto en contra. -----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **relativo a la autorización de transferencias de cierre del Presupuesto de Egresos 2016**, consistentes en Incrementos por \$18,567,386.19 pesos (Dieciocho millones quinientos sesenta y siete mil trescientos ochenta y seis pesos con 19/100 moneda nacional) y Decrementos por \$11,078,047.22 pesos (Once millones setenta y ocho mil cuarenta y siete pesos con 22/100 moneda nacional), quedando un Presupuesto de Egresos modificado 2016 de \$544,335,671.18 pesos (Quinientos cuarenta y cuatro millones trescientos treinta y cinco mil seiscientos setenta y un pesos con 18/100 moneda nacional), descritas en el oficio TM-CP-0353/2017.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ---

SECRETARIO: El siguiente, dentro del Punto Quinto, es el inciso **c)**.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **relativo a la autorización del cierre del Presupuesto de Egresos 2016 devengado**, por la cantidad de \$512,243,775.28 pesos (Quinientos doce millones doscientos cuarenta y tres mil setecientos setenta y cinco pesos con 28/100 moneda nacional), descrita en el oficio TM-CP-0353/2017.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del **Inciso c)**.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal la aprobación, la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **relativo a la autorización del cierre del Presupuesto de Egresos 2016 devengado**, por la cantidad de \$512,243,775.28 pesos (Quinientos doce millones doscientos cuarenta y tres mil setecientos setenta y cinco pesos con 28/100 moneda nacional), descrita en el oficio TM-CP-0353/2017. Iniciando por mi mano derecha.-----

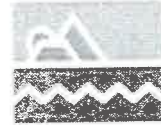
Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Handwritten signature in blue ink at the top right of the page.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page, appearing to read 'Manuel S. Martínez'.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink at the bottom right of the page.



----- **Votación:** -----

REGIDORES: Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **a favor**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **en contra**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **en contra**; Manuel Salazar Martínez, **en contra**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **justifica ausencia**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**. -----

VOTO COMENTADO REGIDOR JULIO CÉSAR GARCÍA SERNA: en contra en termino y argumentos en el inciso a). -----

VOTO COMENTADO REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Mi voto es en contra en el mismo razonamiento ya antes mencionados. -----

VOTO COMENTADO REGIDOR MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ: de la misma manera en contra. -----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **relativo a la autorización del cierre del Presupuesto de Egresos 2016 devengado**, por la cantidad de \$512,243,775.28 pesos (Quinientos doce millones doscientos cuarenta y tres mil setecientos setenta y cinco pesos con 28/100 moneda nacional). descrita en el oficio TM-CP-0353/2017. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO: El siguiente, dentro del Punto Quinto, es el inciso **d)**.- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **relativo a la autorización del cierre del Presupuesto de Ingresos 2016 recaudado**, por la cantidad de \$531,210,914.27 pesos (Quinientos treinta y un millones doscientos diez mil novecientos catorce pesos con 27/100 moneda nacional), descrita en el oficio TM-CP-0353/2017. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:- -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del punto **Inciso d)**. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal la aprobación, la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **relativo a la autorización del cierre del Presupuesto de Ingresos 2016 recaudado**, por la cantidad de \$531,210,914.27 pesos (Quinientos treinta y un millones doscientos diez mil novecientos catorce pesos con 27/100 moneda nacional), descrita en el oficio TM-CP-0353/2017. Iniciando por mi mano derecha. -----



-----**Votación:**-----

REGIDORES: Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **a favor**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **en contra**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **en contra**; Manuel Salazar Martínez, **en contra**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **justifica ausencia**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**.

VOTO COMENTADO REGIDOR JULIO CÉSAR GARCÍA SERNA: en contra la misma argumentación y términos del inciso a).

VOTO COMENTADO REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Mi voto es en contra por los mismo razonamiento del punto quinto inciso a).

VOTO COMENTADO REGIDOR MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ: de la misma manera en contra. --

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo. la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **relativo a la autorización del cierre del Presupuesto de Ingresos 2016 recaudado**, por la cantidad de \$531,210,914.27 pesos (Quinientos treinta y un millones doscientos diez mil novecientos catorce pesos con 27/100 moneda nacional), descrita en el oficio TM-CP-0353/2017. ----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. --

SECRETARIO GENERAL: El siguiente, dentro del Punto Quinto, es el inciso e).- Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **relativo a la autorización de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016 y su remisión al Congreso del Estado de Baja California**, descrita en el oficio TM-CP-0353/2017. ----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Si alcaldesa con su venia en este inciso exhorto a mis compañeros a que tomen una reflexión y comprensión a las consecuencias jurídicas que pueden tener al aprobar este punto, toda vez que ha sido observado por EL ORFIS la cuenta pública 2015 por el 2016, por el cual los exhorto a que lo piensen a que después de terminado el cargo tenemos responsabilidades. Es todo alcaldesa. ----

REGIDORA ANA CLAUDIA ARAUJO LUÉVANOS: compañero lo exhorto a que no dé por asentado que no razonamos lo que votamos, ya que lo vimos en la previa en mi caso si lo he estado revisando.

REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Me da mucho gusto que lo haga regidora, no se sienta ni se ofendida, las verdades no ofenden estoy hablando sin ofensas. ----

(Vertical signatures and notes on the right margin)
M. Mend. 39 R.
M. Mend. 39 R.
M. Mend. 39 R.

(Large handwritten signatures at the bottom of the page)



REGIDOR MIGUEL APOLINAR CALLES MUÑOZ: regidor yo creo que tenemos que ser respetuosos con los compañeros, solamente están pidiendo mandar a que casualmente revisen si algo está mal en este asunto al Congreso del Estado si no lo mandamos nunca sabremos si está bien, yo le pido que sea más respetuoso, si esa es su decisión la respetamos. -----

REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Exhorto a que lo hagan como lo marca la ley, si no lo ha leído. -----

REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: yo también regidor le exhorto más respeto hacia la regidora Claudia, cada quien tiene su manera de tomar sus decisiones, mejor lo invito a que nos pongamos a trabajar en conjunto, hasta ahorita regidor ya van 100 días y usted no ha presentado ningún dictamen, ni ningún punto de acuerdo, hay que ponernos a trabajar con la ciudadanía y no ser el regidor que no ha aportado trabajo al Ayuntamiento. -----

REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Gracias Regidor siempre me das un tema a que tratar, Gracias Regidor sabes porque no he podido hacer una iniciativa porque tengo que revisar todo lo que ustedes mandan para revisarlo concienzudamente y hacer un voto, esto me quita trabajo deberás como regidor que si estoy desde las 8:30 de la mañana, y soy de los que más trabaja creo que no te veo regidor con todo respeto no se sientan ofendidos, no he ofendido.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del **Inciso e)**.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal la aprobación, la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, **relativo a la autorización de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016 y su remisión al Congreso del Estado de Baja California**, descrita en el oficio TM-CP-0353/2017. Iniciando por mi mano derecha.-----

Votación:-----

REGIDORES: Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **a favor**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **en contra**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **en contra**; Manuel Salazar Martínez, **en contra**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **justifica ausencia**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**.-----

VOTO COMENTADO REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Mi voto es en contra por los mismo argumentos del inciso a).-----

VOTO COMENTADO REGIDOR MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ: de la misma manera y vuelvo a repetir mis respetos para el tesorero, yo sé y estoy consciente que se tiene que mandar la cuenta al órgano de fiscalización, nosotros no somos, no podemos ser juez y parte en los que se refiere a los dineros, más sin embargo yo creo que no se debe de tomar un acta y copiar la redacción y usarla de machotes para las demás sesiones vuelvo aclarar es en cuanto a la redacción nada más en la línea que hice para efecto de aprobación solamente en esos, yo creo que debemos ver la aprobación y el

Handwritten signatures and notes on the right margin, including "Miguel Apolinar Calles Muñoz", "Mario Enrique Hernández Martínez", and "Manuel Salazar Martínez".

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



aprobar él envió de igual manera, mi voto en contra. -----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo. la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, relativo a la autorización de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2016 y su remisión al Congreso del Estado de Baja California, descrita en el oficio TM-CP-0353/2017. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ---

SECRETARIO: El siguiente, dentro del Punto Quinto, es el inciso **f)** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, con fundamento en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, referente a las modificaciones presupuestales de ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017, descritas en el oficio TM-PP-VII-318/2017. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del punto **Inciso f)**.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal la aprobación, la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno. con fundamento en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, referente a las modificaciones presupuestales de ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017, descritas en el oficio TM-PP-VII-318/2017. Iniciando por mi mano derecha.-----

Votación:-----

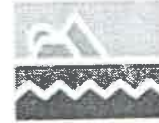
REGIDORES: Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **a favor**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **a favor**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **justifica ausencia**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**.-----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, con fundamento en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, **referente a las modificaciones presupuestales de ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-318/2017. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ---

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including several large, stylized signatures and smaller ones.

Vertical handwritten signatures in blue ink along the right margin of the page.



SECRETARIO: El siguiente, dentro del Punto Quinto, es el inciso **g)** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, con fundamento en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017, descritas en el oficio TM-PP-VII-320/2017.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del punto **Inciso g)**.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal la aprobación, la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, con fundamento en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017, descritas en el oficio TM-PP-VII-320/2017. Iniciando por mi mano derecha .

-Votación:-

REGIDORES: Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **a favor**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **a favor**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **justifica ausencia**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**.

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, con fundamento en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017, descritas en el oficio TM-PP-VII-320/2017.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente, dentro del Punto Quinto, es el inciso **h)** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, con fundamento en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017, descritas en el oficio TM-PP-VII-321/2017.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including several large, stylized signatures and smaller ones.

Vertical handwritten signatures in blue ink along the right margin of the page.



PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del punto **Inciso h)**.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal la aprobación, la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, con fundamento en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017, descritas en el oficio TM-PP-VII-321/2017. Iniciando por mi mano derecha.

-Votación:-

REGIDORES: Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **a favor**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **a favor**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **justifica ausencia**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**.

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, con fundamento en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, **referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-321/2017.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente, dentro del Punto Quinto, es el inciso i) Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, con fundamento en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, **referente a las modificaciones presupuestales de ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-322/2017.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del punto **Inciso i)**.

SECRETARIO GENERAL. Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal la aprobación, la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, con fundamento en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, **referente a las modificaciones presupuestales de ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017**, descritas en el oficio TM-PP-VII-322/2017. Iniciando por mi mano derecha.

[Handwritten signature]

ben

[Handwritten signature]

Mendoza R.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]



-Votación:-

REGIDORES: Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **a favor**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **a favor**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **justifica ausencia**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**.

VOTO COMENTADO REGIDOR MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ: es un exhorto a los Directivos y administrativos de la dirección de seguridad pública para que realicen un buen manejo de los recursos federales del programa FORTASEG, y se junta la principal política de gobierno cero corrupción la transparencia por allá a principios de años que se presentó un presupuesto de una unidad destinada para patrulla un pick up por un costo de 547 mil pesos, luego aquí en los números que están manejando presentan una unidad pick up sin decir marca doble cabina por un costo de \$636,000.00 entonces es un llamado a que hagan el correcto uso de los recursos federales y si hay sobrantes si se puede destinar a la homologación de sueldos perfecto, yo creo que un policía bien pagado hace un buen trabajo, es mi comentario mi voto a favor.

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, con fundamento en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Público del Estado de Baja California, referente a las modificaciones presupuestales de ingresos y Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017, descritas en el oficio TM-PP-VII-322/2017.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente, dentro del Punto Quinto, es el inciso j) Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal, Mirna Cecilia Rincón Vargas, relativo a la autorización para que el Ejecutivo Municipal suscriba el Convenio de Coordinación para la aplicación de las evaluaciones de control de confianza a personal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, con el Centro de Control de Confianza del Gobierno del Estado, que es una meta obligatoria derivada de anexo técnico inherente al Fondo Federal FORTASEG 2017, hasta por un monto de \$207,000.00 pesos (Doscientos siete mil pesos con 00/100 moneda nacional).

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:

REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Si alcaldesa con su venia, en este punto que ahorita nos acaban de dar, porque nos acaban de dar ahorita el convenio, alcaldesa nada más a exhortarlos, no puedo leerlo ahorita, quiero pensar que ya paso por jurídico, un comentario para que no siga pasando lo mismo.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del punto **Inciso j)**.

Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Miguel', 'Belem', and 'Manuel Salazar Martínez'.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.



SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal la aprobación de la propuesta que presenta la Presidente Municipal, Mirna Cecilia Rincón Vargas, **relativo a la autorización para que el Ejecutivo Municipal suscriba el Convenio de Coordinación** para la aplicación de las evaluaciones de control de confianza a personal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, con el Centro de Control de Confianza del Gobierno del Estado, que es una meta obligatoria derivada de anexo técnico inherente al Fondo Federal FORTASEG 2017, hasta por un monto de \$207,000.00 pesos (Doscientos siete mil pesos con 00/100 moneda nacional). Iniciando por mi mano derecha

-Votación:-

REGIDORES: Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor;** Elías Mendoza Rojas, **a favor;** Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor;** Julio César García Serna, **a favor;** Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor;** Mario Enrique Hernández Martínez, **a favor;** Manuel Salazar Martínez, **a favor;** Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **justifica ausencia;** Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor;** Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor;** **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor;** **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor.**

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, la propuesta que presenta la Presidente Municipal, Mirna Cecilia Rincón Vargas, relativo a la autorización para que el Ejecutivo Municipal suscriba el Convenio de Coordinación para la aplicación de las evaluaciones de control de confianza a personal de la Dirección de Seguridad Pública Municipal, con el Centro de Control de Confianza del Gobierno del Estado, que es una meta obligatoria derivada de anexo técnico inherente al Fondo Federal FORTASEG 2017, hasta por un monto de \$207,000.00 pesos (Doscientos siete mil pesos con 00/100 moneda nacional).

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente, dentro del Punto Quinto, es el inciso k) Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal, Mirna Cecilia Rincón Vargas, relativo a la autorización para que el Ejecutivo Municipal suscriba el Convenio de Colaboración en las Academias Regionales de Seguridad Pública en materia de Desarrollo, Profesionalización y certificación policial, relativas a la capacitación continua, así como a la profesionalización en materia de sistema de justicia penal que es meta obligatoria derivada de anexo técnico inherente al Fondo Federal FORTASEG 2017, hasta por un monto de \$1,190,000.00 pesos (Un millón ciento noventa mil pesos con 00/100 moneda nacional).

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:

REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: si alcaldesa en reunión previa se comentó que hizo falta el contrato, disculpe aquí se encuentra nada más quiero saber si ya paso por jurídico.

SECRETARIO GENERAL: Si esos convenio los tenía jurídico para revisión estaban en trámite nada más.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Handwritten signature in blue ink on the right margin, possibly reading 'Mirna Cecilia Rincón Vargas'.

Handwritten signature in blue ink on the right margin, possibly reading 'Mendoza Rojas'.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.



PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del punto **Inciso k)**.

SECRETARIO GENERAL: Se somete a votación, en forma nominal, la propuesta que presenta la Presidente Municipal, Mirna Cecilia Rincón Vargas, relativo a la autorización para que el Ejecutivo Municipal suscriba el Convenio de Colaboración en las Academias Regionales de Seguridad Pública en materia de Desarrollo, Profesionalización y certificación policial, relativas a la capacitación continua, así como a la profesionalización en materia de sistema de justicia penal que es meta obligatoria derivada de anexo técnico inherente al Fondo Federal FORTASEG 2017, hasta por un monto de \$1,190,000.00 pesos (Un millón ciento noventa mil pesos con 00/100 moneda nacional). Iniciando por mi mano derecha.

-Votación:-

REGIDORES: Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **a favor**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **a favor**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **justifica ausencia**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**.

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa. le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, la propuesta que presenta la Presidente Municipal, Mirna Cecilia Rincón Vargas, relativo a la autorización para que el Ejecutivo Municipal suscriba el Convenio de Colaboración en las Academias Regionales de Seguridad Pública en materia de Desarrollo, Profesionalización y certificación policial, relativas a la capacitación continua, así como a la profesionalización en materia de sistema de justicia penal que es meta obligatoria derivada de anexo técnico inherente al Fondo Federal FORTASEG 2017, hasta por un monto de \$1,190,000.00 pesos (Un millón ciento noventa mil pesos con 00/100 moneda nacional).

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente, dentro del Punto Quinto, es el inciso L) Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal, Mirna Cecilia Rincón Vargas, relativo a la autorización para que el Ejecutivo Municipal suscriba el Convenio o bien contrato con el Especialista en Prevención del Delito, que implementara nuestro proyecto "Jóvenes en Prevención", previa aprobación del Centro Nacional de Prevención del delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, que es una meta obligatoria derivada de anexo técnico inherente al Fondo Federal FORTASEG 2017, hasta por un monto de \$1,266,887.00 pesos (Un millón doscientos sesenta y seis mil ochocientos ochenta y siete pesos con 00/100 moneda nacional).

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:

REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Si con el permiso alcaldesa nada más un comentario a los directivos a que inviten a la comisión de juventud y deportes a los de seguridad y deportes para ver el manejo de este recursos me parece muy bien un millón para el tema de la

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Ben', 'Mendoza', and 'P'.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



prevención nada más es cuestión de trabajarlo en conjunto. -----

REGIDOR MIGUEL APOLINAR CALLES MUÑOZ: Secundo al regidor Cabrales en el mismo sentido para ver el manejo de ese recurso para la prevención en los jóvenes, para más deportes. -----

REGIDOR ANA LUISA ESQUIVEL FIERRO: También para solicitarle como presidenta de la comisión de arte y cultura que nos consideren en este proyecto, la cultura también es prevención gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del **Inciso L)**. -----

SECRETARIO GENERAL. Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal la aprobación, la Propuesta que presenta la Presidente Municipal, Mirna Cecilia Rincón Vargas, relativo a la autorización para que el Ejecutivo Municipal suscriba el Convenio o bien contrato con el Especialista en Prevención del Delito, que implementara nuestro proyecto "Jóvenes en Prevención", previa aprobación del Centro Nacional de Prevención del delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, que es una meta obligatoria derivada de anexo técnico inherente al Fondo Federal FORTASEG 2017, hasta por un monto de \$1,266,887.00 pesos (Un millón doscientos sesenta y seis mil ochocientos ochenta y siete pesos con 00/100 moneda nacional). Iniciando por mi mano derecha. -----

----- **Votación:** -----

REGIDORES: Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor;** Elías Mendoza Rojas, **a favor;** Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor;** Julio César García Serna, **a favor;** Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor;** Mario Enrique Hernández Martínez, **a favor;** Manuel Salazar Martínez, **a favor;** Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **justifica ausencia;** Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor;** Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor;** **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor;** **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor.** -----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, la propuesta que presenta la Presidente Municipal, Mirna Cecilia Rincón Vargas, relativo a la autorización para que el Ejecutivo Municipal suscriba el Convenio o bien contrato con el Especialista en Prevención del Delito, que implementara nuestro proyecto "Jóvenes en Prevención", previa aprobación del Centro Nacional de Prevención del delito y Participación Ciudadana del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Publica, que es una meta obligatoria derivada de anexo técnico inherente al Fondo Federal FORTASEG 2017, hasta por un monto de \$1,266,887.00 pesos (Un millón doscientos sesenta y seis mil ochocientos ochenta y siete pesos con 00/100 moneda nacional). -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente, dentro del Punto Quinto, es el inciso **m)** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, con fundamento en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al **ejercicio**

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.

Vertical handwritten signatures and initials in blue ink along the right margin of the page.



fiscal 2017, descritas en el oficio TM-PP-VII-326/2017.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del **Inciso m)**.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal la aprobación, la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, con fundamento en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017, descritas en el oficio TM-PP-VII-326/2017.-----

Votación:-----

REGIDORES: Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **a favor**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **a favor**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **justifica ausencia**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; Síndico Procurador: Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; Presidente Municipal: Mirna Cecilia Rincón Vargas. **a favor**.-----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, la propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, con fundamento en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017, descritas en el oficio TM-PP-VII-326/2017.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ---

SECRETARIO GENERAL: El siguiente, dentro del Punto Quinto, es el inciso **n)** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, con fundamento en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017, descritas en el oficio TM-PP-VII-327/2017.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTA MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del punto **Inciso n)**.-----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal la aprobación, la Propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, con fundamento en el artículo 50 fracción IV de la Ley de

(Vertical column of handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Mendoza R.', 'Cabrera', and 'Vila Ruiz').

(Horizontal column of handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.)



Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017, descritas en el oficio TM-PP-VII-327/2017. Iniciando por mi mano derecha.

Votación:

REGIDORES: Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **a favor**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **a favor**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **justifica ausencia**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**.

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, la propuesta que presentan el Síndico Procurador Miguel Ángel Vila Ruiz y el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, con fundamento en el artículo 50 fracción IV de la Ley de Presupuesto y Ejercicio del Gasto Publico del Estado de Baja California, referente a las modificaciones presupuestales de Egresos correspondientes al ejercicio fiscal 2017, descritas en el oficio TM-PP-VII-327/2017.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente, dentro del Punto Quinto, es el inciso o) Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal, Mirna Cecilia Rincón Vargas, referente a los siguiente puntos:

- 1.- La declaración de la Imposibilidad Financiera para otorgar el Servicio de Arrastre y Almacenamiento de Vehículos por el VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C.
- 2.- Otorgar la Autorización de Prórroga del Contrato CC/AD/01/2014 de Concesión relativo al arrastre y Almacenamiento de Vehículos solicitado por el Concesionario "Grúas Salceda" por un periodo del 01 de Enero de 2017 al 31 de Mayo de 2017, cinco meses adicionales a la fecha de vencimiento.
- 3.- Se indique bajo que procedimiento establecido por el Artículo 20 del Reglamento para el Otorgamiento de Concesiones del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., deberá ajustarse el procedimiento para concesionar el Servicio de Arrastre y Almacenamiento de Vehículos, mismos que se desarrollará y concluirá durante el término de la prórroga, es decir antes del 31 de mayo de 2017.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:

OFICIAL MAYOR CARLOS ALBERTO PERAZA VERGARA: con su permiso alcaldesa buenas tardes a todos si dentro de este punto o en el punto uno giramos oficios pertinentes a la dependencia la cual solicita el servicio de esta empresa que por parte de la tesorería lo financia que por el lado de las dependencias que obviamente no están lista las infraestructuras ni tampoco están habilitada para prestar el servicio la cual lo mismo manifiestan las dependencias correspondiente la cual manifiestan de la misma forma que no están en posibilidad de prestar el servicio respecto al punto 1.- y con respecto al punto 2.- obviamente existe ahorita la solicitud al cabildo para que se dé la prórroga y se

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including names like 'Mendoza R.', 'Peraza Vergara', and 'Rincón Vargas']

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



lleve a cabo el punto tres que sería como lo marca el artículo 20, que son tres opciones la primera la licitación la segunda la invitación es el mismo procedimiento que la licitación nada más estaríamos recorriendo el tiempo y obviamente el recurso entraría hacia el ayuntamiento y hacia los empresarios y el punto tres que no es el caso que sería la designación directa pero sería la propuesta del punto dos para agilizar el procedimiento en virtud de que la prórroga sería hasta el 31 de mayo. -----

- **PRESIDENTE MUNICIPAL:** Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del punto **Inciso o)**. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal la aprobación de la Propuesta que presenta la Presidente Municipal, Mirna Cecilia Rincón Vargas, referente a los siguiente puntos: -----

1.- La declaración de la Imposibilidad Financiera para otorgar el Servicio de Arrastre y Almacenamiento de Vehículos por el VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C. -----

2.- Otorgar la Autorización de Prórroga del Contrato CC/AD/01/2014 de Concesión relativo al arrastre y Almacenamiento de Vehículos solicitado por el Concesionario "Grúas Salceda" por un periodo del 01de Enero de 2017 al 31 de Mayo de 2017, cinco meses adicionales a la fecha de vencimiento.-----

3.- Se indique bajo que procedimiento establecido por el Artículo 20 del Reglamento para el Otorgamiento de Concesiones del Municipio de Playas de Rosarito. B.C., deberá ajustarse el procedimiento para concesionar el Servicio de Arrastre y Almacenamiento de Vehículos, mismos que se desarrollará y concluirá durante el término de la prórroga, es decir antes del 31 de mayo de 2017. siendo la fracción II del artículo 20 por el cual se realizara el procedimiento de concesión Iniciando por mi mano derecha -----

-Votación:-

REGIDORES: Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **a favor**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **a favor**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **justifica ausencia**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**. -----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, la propuesta que presenta la Presidente Municipal, Mirna Cecilia Rincón Vargas, referente a los siguiente puntos: -----

1.- La declaración de la Imposibilidad Financiera para otorgar el Servicio de Arrastre y Almacenamiento de Vehículos por el VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B. C. -----

2.- Otorgar la Autorización de Prórroga del Contrato CC/AD/01/2014 de Concesión relativo al arrastre y Almacenamiento de Vehículos solicitado por el Concesionario "Grúas Salceda" por un periodo del 01de Enero de 2017 al 31 de Mayo de 2017, cinco meses adicionales a la fecha de vencimiento.-----

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures at the bottom of the page]



3.- Se indique bajo que procedimiento establecido por el Artículo 20 del Reglamento para el Otorgamiento de Concesiones del Municipio de Playas de Rosarito, B.C., deberá ajustarse el procedimiento para concesionar el Servicio de Arrastre y Almacenamiento de Vehículos, mismos que se desarrollará y concluirá durante el término de la prórroga, es decir antes del 31 de mayo de 2017, siendo la fracción II del artículo 20 por el cual se realizara el procedimiento de concesión.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día.

SECRETARIO GENERAL: El siguiente, dentro del Punto Quinto, es el inciso p) Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, referente a la aprobación y envío al Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior, el Cierre del cuarto Trimestre y Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER), descritas en el oficio TM-PP-VII-338/2017.

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del punto **Inciso p)**.

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal la aprobación de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, referente a la aprobación y envío al Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior, el Cierre del cuarto Trimestre y Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER), descritas en el oficio TM-PP-VII-338/2017. Iniciando por mi mano derecha-

Votación:-

REGIDORES: Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **a favor**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **en contra**; Manuel Salazar Martínez, **en contra**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **justifica ausencia**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**.

VOTO COMENTADO REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Mi voto es en contra por los mismos motivos que manifesté en el punto quinto Incisos a).

VOTO COMENTADO REGIDOR MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ: en el mismo sentido y vuelvo a repetir la manera en que lo están redactando aparte de su aprobación y envió al congreso vuelvo a repetir nosotros no aprobamos, nosotros aprobamos el envío.

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo, la propuesta que presenta el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, referente a la aprobación y envío al Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Mendoza', 'Vila', and 'Rocha'.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several initials on the right.



Superior, el Cierre del cuarto Trimestre y Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, del Instituto Municipal de la Juventud de Playas de Rosarito (IMJUVER), descritas en el oficio TM-PP-VII-338/2017. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. -----

SECRETARIO GENERAL: El siguiente, dentro del Punto Quinto, es el inciso **q)** Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, referente a la aprobación y envío al Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior, el Cierre del cuarto Trimestre y Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, del Instituto de Arte y Cultura de Playas de Rosarito (IACR), descritas en el oficio TM-PP-VII-359/2017. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo:-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del **Inciso q)**. -----

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal la aprobación, la Propuesta que presenta el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, referente a la aprobación y envío al Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior, el Cierre del cuarto Trimestre y Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, del Instituto de Arte y Cultura de Playas de Rosarito (IACR), descritas en el oficio TM-PP-VII-359/2017. Iniciando por mi mano derecha. -----

-Votación:------

REGIDORES: Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **a favor**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **en contra**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **en contra**; Manuel Salazar Martínez, **en contra**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **justifica ausencia**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**. -----

VOTO COMENTADO REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Mi voto es en contra por los mismos motivos que manifesté en el punto quinto Incisos a). -----

VOTO COMENTADO REGIDOR MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ: igualmente en contra por las observaciones anteriormente mencionadas. -----

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Mayoría** de votos de los miembros del Cabildo, la propuesta que presenta el Tesorero Municipal Gerardo Alfredo Rocha Centeno, referente a la aprobación y envío al Congreso del Estado y al Órgano de Fiscalización Superior, el Cierre del cuarto Trimestre y Cuenta Pública correspondiente al Ejercicio Fiscal 2016, del Instituto de Arte y Cultura de Playas de Rosarito (IACR), descritas en el oficio TM-PP-VII-359/2017. -----

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Handwritten signature in blue ink at the top right of the page.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signature in blue ink on the right side of the page.



PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ---

SECRETARIO GENERAL: El siguiente, y ultimo dentro del Punto Quinto, es el inciso r) Lectura, discusión y votación para efectos de aprobación en su caso, de la propuesta que presenta la Presidente Municipal, Mirna Cecilia Rincón Vargas, relativo a la autorización para suscribir Contrato de Comodato entre el H. VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal), del Centro de Desarrollo Comunitario Ángela Alemán, mismo que ya fue revisado y validado por la Dirección Jurídica. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún comentario compañeros del Cabildo. ---

REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Si alcaldesa en ese sentido y ya que hizo sus observaciones el jurídico ya nada más queda pendiente que se subsanen. ---

PRESIDENTA MUNICIPAL. Bien Señor Secretario, sírvase poner a votación del Cabildo, en forma nominal la aprobación del punto **Inciso r)**. ---

SECRETARIO GENERAL: Por instrucciones de la Alcaldesa, se somete a votación, en forma nominal la aprobación, la Propuesta que presenta la Presidente Municipal, Mirna Cecilia Rincón Vargas, relativo a la autorización para suscribir Contrato de Comodato entre el H. VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal), del Centro de Desarrollo Comunitario Ángela Alemán, mismo que ya fue revisado y validado por la Dirección Jurídica. Iniciando por mi mano derecha. ---

Votación: ---

REGIDORES: Lic. Luis Ricardo Martínez Cabrales, **a favor**; Elías Mendoza Rojas, **a favor**; Ana Luisa Esquivel Fierro, **a favor**; Julio César García Serna, **a favor**; Miguel Apolinar Calles Muñoz, **a favor**; Mario Enrique Hernández Martínez, **a favor**; Manuel Salazar Martínez, **a favor**; Nancy Verónica Ramírez Ramírez, **justifica ausencia**; Ana Claudia Araujo Luévanos, **a favor**; Belem del Carmen Abarca Mendoza, **a favor**; **Síndico Procurador:** Miguel Ángel Vila Ruiz, **a favor**; **Presidente Municipal:** Mirna Cecilia Rincón Vargas, **a favor**. ---

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, le informo que se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, la propuesta que presenta la Presidente Municipal, Mirna Cecilia Rincón Vargas, relativo a la autorización para suscribir Contrato de Comodato entre el H. VII Ayuntamiento de Playas de Rosarito y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF Municipal), del Centro de Desarrollo Comunitario Ángela Alemán, mismo que ya fue revisado y validado por la Dirección Jurídica. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. ---

SECRETARIO GENERAL: El Sexto Punto del Orden del Día, es el Informe de Comisiones. ---

PRESIDENTE MUNICIPAL: Algún Regidor algún informe de su comisión. ---

REGIDOR MANUEL SALAZAR MARTÍNEZ: Con su permiso alcaldesa para informar que el día

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Large handwritten signature]
[Handwritten initials]
[Handwritten initials]
[Handwritten initials]



viernes tres marzo del 2017, se instaló la comisión de atención a personas con discapacidad les doy el agradecimiento a los compañeros regidores y a la alcaldesa que nos hizo el favor de acompañarnos a la instalación de esta comisión, de igual manera el día miércoles 22 se llevó a cabo la conformación del consejo para personas con discapacidad, de igual manera al patronato Dif por acompañarnos esperemos que seamos útil para poder hacer un buen trabajo, el trabajo dentro de este rubro para personas con alguna discapacidad. -----

REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: si con el permiso alcaldesa, nada más comentarle, en la comisión de juventud hemos estado trabajando junto con el instituto municipal de la juventud, y también con la comisión de equidad de género que encabeza la regidora Belem Abarca en la cual hemos implementado lo que son las conferencias, la cual acompañamos por la convocatoria que hizo la Regidora Belem ya con el objetivo de venir implementando programas y sobre todo en eventos de los jóvenes en los diversos casos que los aquejan, es muy importante implementarles la prevención es por eso que se nos hace importante la mención del millón que viene para la prevención en el tema de seguridad pública, igual en la comisión de juventud en conjunto con la comisión de transportes que preside el regidor Calles que hay iniciativa por nuestra alcaldesa Mirna Rincón, ya se firmó una carta intención que en algunos días ya estará firmando nuestra alcaldesa con el gobernador para implementar una beca para los jóvenes universitarios el cual va ser un tema histórico que le va a gustar mucho los jóvenes. -----

REGIDOR ELÍAS MENDOZA ROJAS: De igual manera muy buenas tardes informales que en conjunto con la comisión que preside el regidor Calles en el transportes y un servidor de la comisión de salud y medio ambiente pudimos lograr y trabajar en conjunto para poder apoyar a personas enfermas de tuberculosis, el sector salud también se acercó aquí la directora Paola, también nos ayudó la regidora Belem siendo el enlace y pudimos trabaja en conjunto con los regidores para poder trabajar los transportes gratuitos a estos pacientes donde se les va a dar seguimiento en el centro de salud, muchas gracias. -----

REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Si, alcaldesa con el informe que presenta el regidor efectivamente entre eso agradezco al regidor Calles que pronto se apresto a dar ese servicio de transporte en donde de una forma espontánea la gente platico la afectación que fue el aumento del transporte como le perjudico a ellos ese tipo de aumento pero que el regidor Calles inmediatamente lo subsano se los hago ver para que vean que hay gente que un peso que nosotros autorizamos se refleja mucho en las familias de aquí de Rosarito que bueno que el regidor Calles se aboco a ese asunto, espontáneamente hubo gente que le afecto mucho ese aumento. -----

REGIDOR JULIO CÉSAR GARCÍA SERNA: si con su permiso alcaldesa, la semana pasada me reuni con la comisión de recuperación de espacios yo tengo por ahí un par de proyectos listos por ahí, pero no hemos podido avanzar porque le he mandado dos oficios al secretario que me informe cuando quedo integrada esa comisión ya que no aparece cuando se integró esta comisión ni ningún documento entonces quiero saber la respuesta en lo económico. -----

REGIDOR MIGUEL APOLINAR CALLES MUÑOZ: Primero comentarles que no es el regidor el que da el apoyo, son los transportistas, segundo todo ha ido incrementando día con día si tiene razón fue un disparo hay factores que intervienen es fácil querer como gobierno que todo sea gratis que todos pongan su bolsillo, yo creo aquí que el transporte tiene la mejor voluntad de dar el servicio hoy participa y nunca lo anda comentando yo tengo que participar en muchas cosas los he apoyado los

Belem

E. Mendoza R.



fines de años de cada curso se les lleva a traslados gratis para que vean cómo se maneja se ha participado cuando algún ciudadano lo necesita y que no es gratuito a veces nos tiene que apoyar pero si es importante que vayamos de la mano gobierno y transportes y de que todo mundo ponga el trabajo gratis deben de entender que no todo puede ser gratis que todo tiene que llevar un costo y esto si es gratis ya que el 25% que van a poner los transportistas para las becas ahí trae los datos el regidor pero si me gustaría que fueran más participativos y me da gusto haber trabajado con diferentes comisiones ojala podamos trabajar juntos para sacar proyectos y propuestas a fines para la ciudadanía ya que yo creo que toda comisión va enlazada al fin de cuenta todas van enlazadas para poder trabajar en conjunto y agradecerles a todos y cada uno de ustedes que en su momento el regidor Calles tiene una juventud que a la mejor uno ya no piensa igual por eso no compagina con algunos regidores, ya que cada uno de ustedes son importantes tengo que aprender mucho de cada uno de ustedes de verdad y les agradezco gracias. -----

REGIDOR MARIO ENRIQUE HERNÁNDEZ MARTÍNEZ: Con su venía desde el sábado pasado le manda un saludo toda la comunidad, alcaldesa y cabildo de San José de la Zorra, estuvimos presente ahí, también Arte y Cultura, le mandaron a usted y a cabildo un saludo de la fiesta y gracias por la aportación que se entregó con un ambiente familiar hasta donde yo vi con tranquilidad nos solicitaron un auxilio de camino, son 40 minutos de camino de terracería muy mal, si tienen un carro bajito no iba a pasar se necesita un 4x4 ya la otra salida que esta por el valle que esta por un poco más accesible pero mucho más larga es una comunidad que se benefició con eso de la división territoriales y que están en un limbo ahí porque están muy solos, por allá nos hicieron mucho hincapié que no se olvide ya que por allá ni siquiera llega la patrulla ya que nada más pueden entrar pick up 4x4, entonces ahí para comentarle al regidor Cabrales mi prioridad. si trabajo pero como te digo me toca estudiar mucho esto y si he estado trabajando pero lo que pasa es que he estado trabajando con una comisión para hacer productivo en estas comisiones y no quedarme con tantas comisiones y hacer un mal papel y si estoy trabajando gracias alcaldesa. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente punto del Orden del Día. --

SECRETARIO GENERAL: El Séptimo Punto del Orden del Día, es Asuntos Generales. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Regidores algún asunto general que informar -----

REGIDOR JULIO GARCIA SERNA: alcaldesa pues veo que a todos los regidores nos entregaron un oficio un grupo de ciudadanos nos han pedido personalmente que les demos una respuesta no sé qué le van a decir los compañeros no sé si por aquí se encuentra un representante de ellos.-----

CIUDADANO MANUEL ARNOLDO ASTORGA AGUIRRE: Si buenas tardes alcaldesa si puedo hacer el uso de la voz. -----

SECRETARIO GENERAL: El documento que nos presentaron no pudo ingresar al orden del día más.-----

CIUDADANO MANUEL ARNOLDO ASTORGA AGUIRRE: Regidor puedo hacer el uso de la voz. ---

Handwritten signatures in blue ink at the bottom of the page, including a large signature on the left and several smaller ones on the right.

Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Mend. 29 R.' and other illegible signatures.



SECRETARIO GENERAL: si lo estaba haciendo el regidor. -----

REGIDOR JULIO GARCIA SERNA: Pues adelante. -----

CIUDADANO MANUEL ARNOLDO ASTORGA AGUIRRE: Pues antes que nada que agradecerle a la bancada de acción nacional ya que en la sesión del 23 de febrero ellos renunciaron a los vales de gasolina y el pago de renta de su vehículo en el cual ellos incluso en el documento que se les entregó ellos ya lo habían discutido y analizado que ellos estaban de acuerdo por eso quiero agradecerles por adelantado su apoyo y si bien es cierto a todos se les fue entregado un documento probablemente no lo leyeron por el punto de aquí abajo que estuvo que agotar entonces le voy a dar una rápida lectura comenzando en lo que aquel día se le dio lectura en los asuntos del orden día pero como no se pudo por la agenda de trabajo por eso se solicitó que se hiciera en asuntos generales, dice la exposición de motivos que en la sesión de cabildo de fecha 23 de febrero del presente año se solicitó a los regidores que renunciaran a las partidas en las que se determinó los vales de gasolina, y pago de renta por el uso de su vehículo, a lo cual los regidores de la bancada de acción nacional mencionaron que ya lo tenían contemplado y hasta lo habían discutido, mencionando también que estaban de acuerdo con la petición de los ciudadanos, y que lo someterían a la siguiente sesión de cabildo para dar respuesta positiva a lo solicitado, dichos que constan en el acta de cabildo y su grabación; Punto de acuerdo el cual no fue agregado a la orden del día en la siguiente sesión de cabildo del 9 de marzo del presente, Que el monto total del ahorro al renunciar ustedes a estos conceptos como son vales de gasolina y pago de renta por vehículo este ahorro sea utilizado para la construcción de una guardería para adultos mayores. He escuchado que el regidor Cabrales trae lo de los jóvenes pero también que en su momento como personas productivas en un principio también reciban una justa retribución por su largo paso en la vida dentro del municipio. Debiendo para eso hacer un cobro mínimo y/o meramente simbólico, creo que la persona indicada para tener a su cargo de esta guardería de adultos mayores es la dirección del DIF, creo que si no más conozco la que está a cargo en este momento es su hija y creo que es una manera muy loable ya que este sería el primer municipio del país que tendrá este servicio, ya estoy viendo en varios colegios, colegios médicos en donde hay una aportación y hay partidas tanto federales e internacionales para subsanar gastos, entonces esta sería el primer municipio en tener esta guardería para adultos mayores en el país y aparte de eso no sería un costo al erario público, de alguna manera que sea un costo mínimo pero no mayor, como pueden decir que no hay fondos ya se está viendo la investigación a través de partidas internacionales a través de los derechos humanos en la ONU y si es factible incluso califican a la institución del DIF como una de las mejores calificadas para llevarla a cabo, entonces creo que no hay algún problema por dinero, aprovechando que esta el tesorero aquí, que la transferencia de partidas puede ser muy fácil de hacerlo ya se hizo aquí no hay problema en hacer las transferencia de partidas más aún si es una como dijo la regidora de la comisión de gobernación de aquí de la ciudad que es una interrogativa pues más bien es una partida que existe dentro del presupuesto de egresos que nomás sería una transferencia sencilla que saldría a través del tesorero y el síndico aprobaron en sesión de cabildo y el señor secretario y ustedes lo aprobaron, pues yo creo que ese no es el problema porque ya fue aprobada públicamente la sesión el día 23 de febrero entonces no es el caso de someterlo a discusión porque ya fue aprobada y para el caso de esto vamos cerrando el escrito, solamente los puntos en donde nos tenga tiempo y forma con el presente escrito sea agregado al orden del día de la sesión del 23 de marzo que no me fue posible por el turno de trabajo y tiempo gracias a dios existen asuntos generales que pueden ser elaborados ahí por las partidas que se denominó vales de gasolina y renta de vehículo y el monto total sea utilizado para la guardería para adultos mayores, que se debe en acto de discusión podría hacerlo ya en su momento en otra sesión

[Handwritten signatures and initials in blue and black ink at the bottom of the page.]

[Vertical handwritten notes and signatures on the right margin, including the name 'Manuel A. Astorga Aguirre' written vertically.]



de cabildo y espero que sea reciente y que cumplan con su dicho los regidores de la bancada de acción nacional en la sesión del 23 de febrero en donde ellos mencionan que ya lo tenían contemplado y hasta lo habían discutido, eso está en la grabación, dijo la regidora de la comisión de gobernación y entonces yo creo que no hay problema para que ustedes como ayuntamiento y como cabildo así en este momento pudiese ahora sí que ser punta de lanza a nivel nacional no es lo mismo quisiera yo en su momento regidor darle unos minutos tenemos aquí a un doctor que incluso nos está apoyando para hacer la petición quisiera que se diera un minuto.-----

DOCTOR AGUSTÍN FAUSTO CHÁVEZ: buenas tardes le agradezco en este momento algunas palabras, mi nombre doctor Agustín Fausto Chávez realmente la atención al adulto mayor no es un problema local más bien creo yo que es un problema ya mundial ya para los próximos años porque estamos envejeciendo y para los próximos veinte años vamos a tener más adultos mayores que niños menores de cinco años una guardería implicaría nomás cuidado una guardería implicaría la capacitación de unos poder trabajar entre otras cosas poderles hacer asistencias dentales profesionales psicológicas de guardería de estancias menores, que en un momento dado guarderías nocturnas por mucha necesidad hay mucho que ya se hizo en lo particular pero creo que en Rosarito nos hace falta proyectarnos para prevenir estos cambios, en DIF es una instancia donde se ve se maneja, hay sentimiento para darle apoyo a la gente y como una asociación civil o una partida humanitaria en el plan de desarrollo nación y estatal está incluido la atención al adulto mayor y a nivel de desarrollo de la salud pues también conseguiríamos mucho apoyo esto yo creo que si se debería pensar es mi aportación.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Regidor Cebrales le doy la palabra.-----

REGIDOR LUIS RICARDO MARTÍNEZ CABRALES: Tienen razón en el tema de la guardería de tercera edad, en mi caso ya le presente mi trabajo al joven que lo acompaña y hemos trabajado desde siempre con las personas de la tercera edad encabezado por jóvenes en una campaña en donde los Rosaritenses en el cual nos preocupamos en la alimentación de las personas de la tercera edad en estos casos también otros temas importante como el que encabeza el Instituto de la Mujer que es la violencia contra la mujer, entonces ese proyecto ya lo queremos sacar adelante queremos hacer la casa de la mujer hay que platicarlo, claro que también es importante en el tema de la personas de la tercera edad como ya lo estamos trabajando en el tema con la regidora Ana Luisa como está trabajando en el panteón municipal para que ya no le batallen, estamos trabajando y ahora a lo que comento la regidora será cuestión de preguntarle a la regidora Nancy.-----

REGIDORA ANA LUISA ESQUIVEL: Comentarle que si estamos trabajando con las personas de la tercera edad y la verdad ellos traen otra petición para ellos no es la prioridad la guardería, estamos hablando de grupos que tiene alrededor, a lo que nos platica don Salvador, de mil personas de la tercera edad que su prioridad, para ellos, es el panteón municipal es a lo que nosotros le estamos dando celeridad sin embargo en lo personal, el doctor me conoce, sabe que yo fui cuatro años directora de Dif, el tema de las personas de la tercera edad no es nuevo para mí yo los invitaría a que se fueran por los canales correspondientes en este caso a Copladem que hagan la solicitud para así nosotros poder trabajar en recursos y poder echar la guardería, no es fácil, no es nada mas de decir se nos ocurre hacer esto o sea hay que buscar el recurso, no con un millón, no con dos millones, se va a llevar a cabo un proyecto de este tipo entonces yo creo que en el tema, hay que ponernos más serio en tratar de lograrlo, muchas asociaciones civiles se acercan a nosotros que ya están conformadas que ya tienen que tiempo, a veces duras hasta tres años poder solicitar un recurso pero

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page]



si es importante irnos por las formas, con todo respeto licenciado hablas de la bancada panista en lo personal fue un comentario que hizo la regidora Nancy lo tomas como una opinión de todos pero con todo respeto no se pueden tomar las cosas como compromiso por una opinión de una sola persona. --

SECRETARIO GENERAL: Haber les voy a pedir un favor el tema ya está como recepcionado como parte del documento y va haber una reunión posterior si va hacer algo. -----

CIUDADANO MANUEL ARNOLDO ASTORGA AGUIRRE: Cuando te digo que ella dijo porque en acta consta donde ella se dirigió a ustedes y ustedes aseguran que si entonces no es algo que lo invente más aparte del panteón municipal no es porque lo pidan ellos es porque Rosarito lo necesita los ciudadanos del mundo no quieren saber cuántos años van a vivir sino como los van a vivir. -----

SECRETARIO GENERAL: Regidor Julio hay un tiempo también para poder expresar la opinión que traen utilizando el tiempo de usted. -----

REGIDOR JULIO GARCIA SERNA: Adelante secretario yo nada más quería que los escucharan a los ciudadanos que me causan tristeza que no los escuchan más traen un tema personal. -----

SECRETARIO GENERAL: Si nada más le comento hay un tiempo el tiempo se le concedió a usted para hablar, se lo cede al licenciado, también tiene un tiempo regidor Julio te encargo la forma aquí la alcaldesa es quien otorga el uso de la voz. -----

CIUDADANO MANUEL ARNOLDO ASTORGA AGUIRRE: creo que lo que estamos solicitando es muy loable creo que usted tiene en este momento a la persona indicada en la institución del DIF. valórelo, piénselo y créame que si usted hace eso va ser la única a nivel nacional que haga esto creo es muy loable entonces necesitamos que dentro de las pláticas que tenga dentro con los de cabildo trate de ver lo que estamos pidiendo nosotros para que ellos decidan que es muy loable creo que es factible se lo dejo en sus manos señora. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Muchas gracias. -----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien Señor Secretario, pasemos al siguiente Punto del Orden del día. --

SECRETARIO GENERAL: Alcaldesa, el siguiente punto y último en el Orden del Día, es la Clausura de la Sesión.-----

PRESIDENTE MUNICIPAL: Bien, Señor Secretario; Señores Ediles, visto que se ha agotado el Orden del Día, se declaran cerrados los trabajos de esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 12:25 horas del 23 de Marzo del 2017, muchas gracias.-----

ATENTAMENTE

JORGE NICOLAS AREVALO MENDOZA
SECRETARIO FEDATARIO
DEL H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

SECRETARIA GENERAL

